

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA

(Antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario»)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por «Financo Hipotecario, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario»), cuyo tipo de interés se revisa el día 1 de marzo de 1995, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 10,40 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 3 de marzo de 1995.—El Director administrativo.—13.968.

NOTARIA DE DON SALVADOR MONTESINOS BUSUTIL

Edicto de anuncio de subasta

Don Salvador Montesinos Busutil, Notario de Murcia, con despacho en calle González Adalid, número 4,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, de las siguientes fincas:

1. Un trozo de terreno, seco, monte, en término de Murcia, partido de Las Cañadas de San Pedro, sitio del Cabezo de la Plata. Tiene una superficie de 8 hectáreas 38 áreas 50 centiáreas, igual a 75 tahúllas. Linda: Norte, don Pedro Alarcón Pallarés, vertientes propias por medio y con otra del comprador; sur, con hermanos señores García García, con don Francisco Fernández Nicolás, vertientes propias por medio y con otra del comprador; este, herederos de don José Luegó Rosique, rambla por medio, y con otra del comprador, y oeste, hermanos señores García García y con don Pedro Alarcón Pallarés, en este último, vertientes propias por medio. Atraviesa esta finca, de norte a sur, un camino para servicio de ésta y otras fincas.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en la sección cuarta, libro 100, folio 176, finca 4.519-N, inscripción quinta, del Registro de la Propiedad número 7 de Murcia.

2. Un trozo de tierra, situado en el Campo, de la ciudad de Murcia, partido de Las Cañadas de San Pedro, de seco. Tiene una superficie de 1 hectárea 20 áreas 22 centiáreas. Linda: Norte, finca matriz de donde la mayor de ésta se segregó; sur, camino llamado Lo Ayllón y, en parte, finca del comprador; este, tierras del comprador y camino de Lo Ayllón, y oeste, resto de la finca matriz de donde la mayor de ésta se segregó, vertientes propias por medio y, además, por todos sus vientos, con la porción segregada de la finca matriz vendida a don Agustín Ibáñez Fuentes, a la que se accede a través de un camino propio de esta finca, que parte por su viento de levante hasta el trozo de don Agustín Ibáñez Fuentes.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en la sección cuarta, libro 65, folio 81, finca 3.878-N, del Registro de la Propiedad número 7 de Murcia.

3. Un trozo de tierra seco, en término de Murcia, partido de Las Cañadas de San Pedro, parte de la hacienda titulada «Lo Moñino», de superficie 24 hectáreas 45 áreas 5 centiáreas. Linda: Levante, vía férrea Madrid-Cartagena, doña María Pardo Gracia y don Francisco Alemán López; mediodía, doña María Pardo Gracia, don Francisco Alemán López

y don Justo López Marín; poniente; rambla y don Justo López Marín, y norte, herederos de don Francisco Galián, rambla por medio.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en la sección cuarta, libro 81, folio 2, finca 6.417, del Registro de la Propiedad número 7 de Murcia.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 26 de abril de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de mayo de 1995, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de junio de 1995, a las doce horas, y en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de julio de 1995, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría (calle González Adalid, número 4, Murcia).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el siguiente: La finca descrita bajo el número 1, 34.200.000 pesetas; la descrita bajo el número 2, 3.600.000 pesetas, y la descrita bajo el número 3, 91.500.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de cada una de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en el Banco Santander, oficina principal, sita en Murcia, calle Trapería, cuenta corriente número 68.381, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Murcia, 20 de febrero de 1995.—El Notario, Salvador Montesinos Busutil.—13.980.